

La Duquesa de Cardona en 1640

Pere MOLAS RIBALTA

Universidad Central de Barcelona

RESUMEN

Catalina Fernández de Córdoba fue la mujer del duque Enrique de Cardona, que murió en julio de 1640, en la etapa inicial de la Revuelta Catalana. La duquesa, que hasta entonces había llevado la vida convencional de una aristócrata, se vio obligada a jugar un papel político, que pasó de ser una posible intermediaria entre Cataluña y la Corte, a convertirse en rehén de los rebeldes, junto con sus hijos. El artículo expone la actuación pública de la duquesa en estos meses dramáticos.

Palabras clave: Duquesa de Cardona, Cataluña, 1640.

ABSTRACT

Catalina Fernández de Córdoba was the woman of duke Henry of Cardona, who died in July 1640, at the beginning of the Catalan Revolt. The duchess, who, until then has lived as a conventional noblewoman, was forced to play a political role, first one of mediation between Catalonia and the Court, then becoming a hostage of the rebels, with her sons. The paper exposes the public life of the duchess in these dramatic months.

Key words: Duchess of Cardona, Catalonia, 1640.

En el turbulento verano de 1640 en Cataluña, la muerte del duque de Cardona en Perpiñán (julio) dejó al frente de la principal casa aristocrática del Principado a su esposa. La duquesa viuda tuvo que hacer frente a una situación difícil que puso a prueba la entereza de su carácter.

UNA VIDA DE DUQUESA

La duquesa era Catalina Fernández de Córdoba y Figueroa, hija del marqués de Priego. Entre sus antepasados se contaba nada menos que Hernán Cortés. Se convirtió en duquesa de Cardona al casarse en 1606 con el duque Enrique de Aragón Folch de Cardona. A fines del siglo XVI la extinción de estos linajes de la Corona de Aragón había hecho pasar los ducados de Cardona y Segorbe, junto con el condado de Empuries y otros importantes señoríos, a una rama de los Fernández de Córdoba, concretamente la que ostentaba el título de marqueses de Comares. Don Enrique había nacido en 1585 en Lucena, centro de sus dominios andaluces, y a los once años perdió a su padre, quien como heredero de Cardona llevaba el título tradicional de conde de Prades. En 1601, por muerte de su abuelo paterno, heredó el título de marqués de Comares, y en 1608, a la muerte de su abuela paterna, doña Juana de Aragón, los de Cardona, Segorbe y conde de Empuries¹.

¹ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Historia genealógica y nobiliaria de la Monarquía española*. III. Madrid. 1901, pp. 381 y ss. Casa de Segorbe.

Catalina era la segunda esposa del nuevo duque de Cardona. Fue madre de cinco hijos varones, los primeros nacidos en Lucena, y el último, Pascual, el futuro cardenal de Aragón, en Mataró en 1626. El abogado Jerónimo Pujades, que sirvió a los Cardona en la administración de sus señoríos, anotaba en su dietario que la duquesa había querido dar a luz en Mataró para evitar visitas, «o ella sap per qué»². El matrimonio tuvo tres hijas, dos de las cuales casaron con grandes de Castilla: Juana con el duque de Arcos y Catalina con don Luis de Haro, hijo del marqués del Carpio (1626).

En 1618 el duque escribió a los diputados de la Generalidad de Cataluña, solicitando las galeras de la institución para el viaje de su familia, ya que había decidido trasladar «a la duquesa, mis hijas y casa a este Principado»³. Este cambio geográfico representa una mayor presencia de don Enrique y su familia en Cataluña, sin olvidar los intereses y los conflictos de sus señoríos andaluces y valencianos, o su presencia en la Corte.

Desde entonces una parte importante de la vida de doña Catalina transcurrió en Cataluña. A veces, en ausencia de su marido, que se trasladaba a la corte o volvía a sus dominios de Andalucía. Parte de esta estancia transcurría en el palacio renacentista de Arbeca, hoy desaparecido, o en la residencia de Barcelona. El palacio era el centro de la vida familiar, de las relaciones sociales y de visitas ceremoniales. Las visitas ceremoniales alternaban con la vida familiar, y en estas funciones, las instituciones autónomas concedían su papel a doña Catalina. Por ejemplo en la entrada solemne que realizaron los duques en Barcelona en 1624⁴. Cuando el 6 de abril de aquel mismo año los diputados de la Generalidad visitaron al duque, «la serenísima duquesa» los recibió con gran cortesía⁵.

En 1636, después de un viaje a Lucena, los diputados fueron a dar la bienvenida consistorialmente a la duquesa (que a la sazón era también la virreina). También lo hicieron los «consellers» de la ciudad de Barcelona, los cuales encontraron a doña Catalina conversando con unas «dames de la terra». La duquesa también asistió a las fiestas de San Jorge en el palacio de la Generalidad los años 1637 y 1638⁶.

Los diputados cumplimentaban a los duques con motivo de su vida familiar. Dieron a don Enrique el pésame por la muerte de su hermana, viuda del condestable de Castilla (1624) y le felicitaron por el matrimonio de su hija con el hijo del marqués del Carpio, una boda que aproximaba a los Cardona al entorno del conde duque de Olivares (1626)⁷.

Doña Catalina no debió ser persona de trato fácil, y su pertenencia a linajes de la grandeza, tanto en Aragón como en Castilla, debió contribuir a una cierta alti-

² *Dietari de Jeroni Pujades*. Edición y estudio de Josep M.^a Casas Homs. Barcelona 1976. IV, p. 40.

³ *Dietaris de la Generalitat de Catalunya* (en adelante, citados como DG). IV, Barcelona 1997, p. 730.

⁴ PUJADES, III, pp. 173-174.

⁵ DG. V (1999), p. 46.

⁶ DG. V, pp. 690, 704, 788. *Manual de Novells Arditis o Dietari de l'Antic Consell Barceloní* (MNA.) XII, p. 49.

⁷ DG. IV, p. 93.

vez de trato. Tenemos constancia de dos fuertes altercados mantenidos con sendas damas de la aristocracia. Uno de ellos con la condesa de Santa Coloma. Era este un título reciente, concedido por Felipe III en 1599, aunque el linaje de los Queralt, señores de Santa Coloma, era muy antiguo. Parece que la condesa, doña Juana de Alagón, de linaje sardo, le dio tratamiento de señoría y no de excelencia. Doña Catalina se encendió en cólera y amenazó que «a esa suzia puerca la mandaré apalear por un lacayo»⁸. El segundo altercado se produjo con la duquesa de Alburquerque (1627), con el agravante de que ésta se alojaba en el propio palacio de los Cardona. Parece que en este caso el detonante fue la amistad de la de Alburquerque con una dama catalana, la condesa de Montagut, cuyo marido pleiteaba precisamente por la sucesión del ducado de Cardona. Curiosamente, más adelante, la condesa de Montagut fue gran amiga de doña Catalina⁹.

En contraste con la altivez demostrada frente a otras aristócratas, podemos observar el comportamiento paternalista y hasta familiar que la duquesa mostró durante la larga estancia (casi dos años) de la familia en la villa de Castelló d'Empuries, capital del condado de este nombre. Doña Catalina permaneció en esta población con sus tres hijos menores, mientras el duque y su primogénito, don Luis, iban a Lucena, y el segundo, Pedro Antonio de Aragón, viajaba a la corte. La duquesa presidió el consejo señorial como procuradora general de su marido¹⁰.

El 18 de abril de 1630 doña Catalina se despidió de los vasallos de Empuries y partió para Cardona. La acompañaban sus hijos Antonio y Vicente, y algunos nobles. Algunos señores vecinos, otros caballeros y los síndicos y jurados de algunas poblaciones la acompañaron hasta los límites del condado. Allí, cuando los cónsules o jurados de Castelló quisieron besarle las manos, doña Catalina les dijo; «Como las manos, a tan buenos vasallos no quiero dar sino los brazos», y, según Pujades, señora y vasallos se dieron un abrazo tan estrecho como de marido y mujer¹¹.

El círculo de sociabilidad nobiliaria se puso de manifiesto una vez más cuando la duquesa enfermó en Cardona en junio de 1630. Allí fueron las condesas de Erill y de Savellà, el abad de Sant Cugat del Vallés, don Francisco de Erill, y muchos caballeros de Barcelona¹².

A fines de septiembre de 1630 el duque de Cardona fue nombrado virrey de Cataluña. Don Enrique estaba en Lucena y se trasladó a la corte. El 7 de noviembre realizaba la entrada solemne en Barcelona. Asistieron a la ceremonia la duquesa, el primogénito Luis, que llevaba ya el título de conde de Empuries, y la esposa de éste, la tercera duquesa de Lerma. Las acompañaban la condesa de Montagut y María Ana de Cardona y Vallgonera, mujer del señor de Albons, todas «muy damas»¹³. A Pujades, la nueva virreina le dijo que se había impuesto la obligación de no interceder en favor de nadie y de encargarse de la administración

⁸ PUJADES, III, p. 219.

⁹ PUJADES, IV (1626-1630), pp. 101-102. DG. V, p. 200.

¹⁰ La estancia de la duquesa en Castelló, descrita por Pujades, merece un estudio propio.

¹¹ PUJADES, IV, pp. 228-229.

¹² PUJADES, IV, p. 236.

¹³ DG. V, p. 347. PUJADES, IV, p. 252-253.

de sus señoríos para que su marido pudiera dedicarse plenamente a su labor de gobierno¹⁴.

El duque de Cardona ejerció el virreinato durante dos períodos: de 1630 a 1632 y de 1632 a 1638. No es éste el momento de repetir el proceso de erosión de la autoridad institucional y personal de don Enrique, que terminó renunciando al cargo. Le sucedió el conde de Santa Coloma, su rival de las Cortes de 1626 y la principal víctima del Corpus de Sangre (7 de junio de 1640). Tras la muerte de Santa Coloma, el nombramiento del duque como nuevo virrey pareció a la corte el único medio de salvar la autoridad real en Cataluña. También el discurso político de la Generalidad intentaba realzar la figura de un virrey sin tropas. Don Enrique había llegado a Barcelona el 19 de junio y el 20 salió hacia el Rosellón, donde murió el 22 de julio¹⁵.

TIEMPOS DIFÍCILES

Doña Catalina se encontraba en Arbeca, donde el Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona le envió la expresión de su condolencia. Era la duquesa viuda, estaba separada de sus hijos y tuvo que enfrentarse a una situación en la que las principales instituciones catalanas, la Generalidad y el Consejo de Ciento, iban abandonando gradualmente la fidelidad a Felipe IV. En el período previo a la ruptura definitiva, la duquesa de Cardona fue vista como una posible intermediaria, pero también como un rehén. El historiador catalán Celestino Pujol y Camps, editor en 1889 de la versión castellana de la crónica de Miquel Parets, consideraba que éste no había dado a la personalidad de doña Catalina el relieve que mereció su actuación en aquellos días¹⁶. En cambio el papel de la duquesa, como cabeza del bando realista, aparece bien delineado en las memorias que escribió el magistrado de la Audiencia, Ramón Rubí de Marimón. Ya el año anterior el juez había dado a la duquesa «palabra... de ir a asistirle siempre que el duque muriese». Ella le había instado diciéndole: «Por Dios, señor don Ramón, duelase Vm. de una pobre mujer, sola y afligida». Después de la muerte del duque, doña Catalina acogió en Cardona a la familia Rubí.

Las autoridades catalanas, la Generalidad y el Consejo de Ciento, instaron a la duquesa a trasladarse a Barcelona. Ya lo habían hecho con ocasión de darle el pésame por la muerte de su marido. Ella se excusó con motivo del luto, y se apresuró a sacar de Cardona a sus cuatro hijos (Pedro, Antonio, Vicente y Pascual).

El 2 de septiembre el Consejo de Ciento le escribió una nueva invitación, que ella recibió en Cardona el día 11. El día 13 era la Junta de Brazos la que instaba a doña Catalina a trasladarse a Barcelona. Uno y otro texto estaban llenos de manifestaciones de deferencia. El diputado eclesiástico, es decir, el propio Pau Claris,

¹⁴ PUJADES, IV, pp. 253-254.

¹⁵ DG. V. p. 1056.

¹⁶ *Memorial Histórico Español*. Volumen XXII. *Crónica de Miquel Parets*. III. Madrid 1889. Apéndice III, nota 1.

pedía a la duquesa se sirviese «aconsolar esta Provincia» con su presencia personal en el centro político del Principado. El 23 de septiembre se leyó en los Brazos la carta de respuesta de la duquesa y, según comunicó el propio Claris a la interesada, fue «aplaudida universalmente»¹⁷.

Se guardaban, por el momento, las formas ceremoniales. El 28 de septiembre el Consejo de Ciento envió dos caballeros a recibir a la duquesa hasta la población de Sant Feliu de Llobregat y cuando doña Catalina llegó a Barcelona los «conseillers» fueron a visitarla revestidos con «insignias consulares». Ella los recibió, como viuda dolorida, en una sala enlutada de su palacio¹⁸.

El mismo 28 de septiembre, Claris instaba a otras damas de la aristocracia a permanecer en Barcelona, siguiendo el ejemplo de la de Cardona. A la condesa de Peralada le escribía que la actitud de doña Catalina había decidido a las de Erill y Atarés a revocar una decisión anterior de alejarse¹⁹.

El 6 de octubre los Brazos decidieron solicitar formalmente, mediante una embajada solemne, la mediación de la duquesa de Cardona ante el rey, la reina y el heredero de la Corona (con lógica marginación del valido) para exponer sus reivindicaciones, y de manera muy concreta el fin de los preparativos militares. El lenguaje seguía siendo ceremonial. Los Brazos suplicaban a la duquesa se sirviera interponer su autoridad. Dos días más tarde, la duquesa recibía la misma petición por parte del Consejo de Ciento²⁰. Las instituciones catalanas utilizaban el lenguaje propio de sus peticiones a los Grandes absentistas, a quienes se recordaba tanto su amor teórico a Cataluña como los intereses que conservaban en ella²¹.

Doña Catalina escribió al rey el 13 de octubre y obtuvo una respuesta. Felipe IV escribía el día 22 que «esperaba que por medio de la duquesa se tomaría asiento de aquellas cosas». Doña Catalina envió la carta del rey a los Brazos que el 31 de octubre la pasaron a estudio de la Comisión de los Treinta y Seis. La duquesa escribía a Claris que el rey «nos espera con los brazos abiertos»²².

Es posible, y así se dijo más tarde, que al margen de la correspondencia oficial, la duquesa informara al monarca de la política de Claris de llamar tropas francesas «y aun de pasar adelante». Según las «Cartas de jesuitas», la duquesa habría enviado a la corte una copia de los pactos entre la Generalidad y Francia²³.

La duquesa era consciente de la fragilidad de su posición. Siempre según las «Cartas de jesuitas», una vez conocida la respuesta real «pierden estos provincianos la esperanza de mi mediación»²⁴. De momento, sin embargo, no se perdían las formas. La contestación que los Brazos escribieron a doña Catalina el 12 de noviem-

¹⁷ MHE. XXII. Apéndice III, n.º 471.

¹⁸ MNA. XII. p. 598.

¹⁹ *Memorial Histórico Español*. Volumen XXI. PARETS, II. p. 254, documento 266, volumen XXII. PARETS, III, pp. 219-220. n.º 472.

²⁰ *Les Corts generals de Pau Claris*. Edición, introducción y notas del P. Basili de Rubí. Barcelona 1976, pp. 174-176. MHE. XXI. PARETS, II, p. 210, nota 246. XXII. PARETS, III, n.º 473.

²¹ DG. V, pp. 1098-1100. MNA, XII. pp. 566, 766 (Apéndice).

²² *Corts*, pp. 115-116 y 213-214. DG. V, pp. 1100-1111. MHE. XXII. PARETS. III. nos. 474-476.

²³ MHE. XVI. *Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía* (citado en adelante como *Jesuitas*). IV, p. 49.

²⁴ MHE. XVI. *Cartas de Jesuitas*, IV. p. 63.

bre estaba escrita «amb la cortesia i estimació que es deu a tan gran senyora i amb lo zel tracta estes matèries»²⁵. Dos días más tarde, una embajada del Consejo de Ciento le pedía que continuase su labor mediadora²⁶.

Pero la negociación se daba por fracasada. Un nuevo documento de la duquesa quedó estancado en las comisiones de la Generalidad y del Consejo de Ciento²⁷. Los Brazos declararon que «lo medi de la duquesa, que con a últim havien aplicat los catalans, per acomodar les matèries i alcansar la pau i quietud públiques, era poc eficaç»²⁸.

Posteriormente Miquel Parets recogía este sentimiento. Las cartas de la duquesa no habían impedido que continuaran los preparativos militares para la invasión del Principado: «mai lo rei deixava de passar avant en les armes». Cundía la idea de que la duquesa estaba entreteniendo a los dirigentes catalanes con buenas palabras. En consecuencia, doña Catalina quedó apartada de los circuitos de decisión y de negociación política. El Consejo de Ciento le envió una nueva embajada (3 de diciembre), pero se negó a recibirla de nuevo. Las instituciones catalanas dejaron pasar dos semanas sin proponer nuevos medios, como ella había pedido²⁹. El 4 de diciembre la duquesa comunicó al Consejo que había recibido un correo del rey «sobre materia de tanta importancia», que deseaba informar a la ciudad, pero el municipio se limitó a pasar la cuestión a los diputados³⁰.

A medida que se sentía amenazada, doña Catalina comenzó a prodigar declaraciones de catalanidad. Proclamaba que sus dominios habían sufrido también las hostilidades de los soldados y declaraba enfáticamente:

No creo que dude nadie en Cataluña que mi afecto al mayor bien del Principado no sea tan catalán como el más fino de cuantos han nacido en esta tierra³¹.

Recordaba que había ido voluntariamente de Cardona a Barcelona y afirmaba:

No puede ofrecerse dificultad alguna que no atropelle por alcanzar el beneficio público de esta ciudad.

Considerando también fracasada su misión mediadora, y temerosa de las consecuencias de la radicalización política, doña Catalina solicitó infructuosamente de la Generalidad permiso para volver a Cardona³². A principios de diciembre había comenzado la invasión de Cataluña por el ejército real, mandado por el marqués de los Vélez. El nuevo virrey hacía a la duquesa de Cardona receptora específica de una de sus proclamas, junto a instituciones tales como la propia Generalidad, el Consejo de Ciento y el obispo de Barcelona.

²⁵ V, pp. 1115-1116.

²⁶ MNA. XII, p. 566.

²⁷ DG. V, pp. 1120-1121.

²⁸ *Corts*, p. 361. *Memorial Histórico Español*. XXII. PARETS, III, n.º 476.

²⁹ MHE. XVI. *Jesuitas*. IV. p. 70. XXII. PARETS III. Apéndice III. Documento n.º 479.

³⁰ MHE. XXII, PARETS. III. nos. 478-479.

³¹ DG. V, p. 1117. MHE. XXII. Documento n.º 482. Carta de la duquesa a la Generalidad, pp. 229-240.

³² MHE. XXII. PARETS, III. documento n.º 482.

LLEGAN LOS HIJOS

En medio de una situación tan conflictiva, la posición de doña Catalina se complicó con la llegada de sus dos hijos menores: Pedro Antonio de Aragón, marqués de Povar, y Antonio, miembro del Consejo de la Inquisición. Se les enviaba desde la corte con la excusa de que acudían «al desconuelo y soledad de la madre viuda». Se pensaba erróneamente que todavía podían llevar a cabo una misión conciliadora³³.

En realidad doña Catalina había escrito el 18 de noviembre una carta a sus hijos en la que demostraba una comprensión bastante aguda del sentido de la revuelta, así como un asunción de los tópicos sobre los criterios de organización territorial de la Monarquía. En primer lugar, los catalanes, y en general todos los súbditos, son buenos si les trata bien, y se respetan sus propias leyes:

Las costumbres y las inclinaciones de los catalanes y de las otras provincias de España no son disconformes y sólo les desagrada el ser dominados y oprimidos en la libertad que han gozado hasta aquí.

En consecuencia, la duquesa de Cardona proponía una política de pacificación. «El mayor servicio del rey —escribía— es ajustarse con los vasallos». Y añadía que «el perdón general es el fundamento de todo». También recomendaba alejar a los ministros de la Audiencia que habían concitado la animadversión popular. Pero doña Catalina era también perfectamente consciente del sentido social de la revuelta, y de su peligro para el orden aristocrático, al señalar «la codicia con que miran los estados de los señores para repartírseles»³⁴.

Los hermanos Folch de Cardona fueron recibidos con poca ceremonia. «Nadie salió a recibirlos sino el obispo». No debían hacerse ilusiones. Ya en verano, el marqués de Povar había sufrido un incidente en las afueras de Barcelona, cuando intentaba unirse a su padre en Perpiñán, y los diputados le aconsejaron viajara por mar³⁵.

La consideración pública de la casa de Cardona había cambiado. En palabras oficiales, «la duquesa i sos fills se eren fets sospitosos a la Província»³⁶. Se dudaba de su fidelidad. Se opinaba, y seguramente era cierto, que la duquesa era el centro de los grupos contrarrevolucionarios y que daba cobijo a antiguos jueces de la Audiencia, en especial a Rubí de Marimón. Este personaje escapó de Barcelona con disfraz, a instancia de la duquesa, para exponer el riesgo que corrían ella y sus hijos. En un escrito posterior reconocía bien a las claras el papel director de doña Catalina entre los grupos hostiles a la revuelta: «Su Excelencia era la voz del rey, a quien todos obedecíamos»³⁷.

³³ MHE. XXII. PARETS, III, n.º 483, pp. 240.251. Viaje del marqués de Povar y de su hermano, según un Manuscrito de la Biblioteca Nacional. *Cartas de jesuitas*, IV, p. 52.

³⁴ MHE. XVI. *Cartas de jesuitas*, IV, pp. 62 y ss.

³⁵ DG. V, p. 1055.

³⁶ *Corts*, p. 423.

³⁷ Bodleian Library. Oxford. Mss. Add. A. 137. *Relación del levantamiento de Cataluña por don Ramón Rubí de Marimón*.

La protección a personajes considerados «mal afectos» motivó un tumulto de mujeres contra la duquesa, a la que insultaron personalmente. Ya a fines de noviembre, el Consejo de Ciento había manifestado su sentimiento por el «desacato de algunas personas malas»³⁸.

El avance del marqués de los Vélez por tierras de Tarragona produjo en Barcelona el estallido de una nueva jornada revolucionaria, la víspera de Navidad, durante la cual fue amenazada la casa de Cardona. Los acontecimientos se sucedieron en un «crescendo» dramático.

A las 7 de la mañana la duquesa comunicó el deseo de hablar al Consejo de Ciento, pero que temía el alboroto. Fue a buscarla a su palacio el «conseller» quinto, representante de los gremios. Doña Catalina hizo el trayecto en silla de manos. La seguían en un coche sus hijos y el conseller, y en otro, dueñas y criadas. También la acompañaban algunos caballeros. Los «consellers» salieron a recibirla según el ritual acostumbrado y el «conselle en cap» le cedió la derecha³⁹.

La duquesa habló en la sala llamada del Trentenario, acompañada de sus hijos y caballeros, mientras sus dueñas y criadas esperaban en un aposento contiguo. Doña Catalina leyó un memorial de 12 folios en castellano, en el que una vez más reafirmaba su catalanidad.

En los días siguientes la situación empeoró. La duquesa había suplicado al Consejo de Ciento «fessin la mercé de mirar per ella i pels seus fills» y exponía «lo aventurada que está aquí mi persona»⁴⁰. El mismo día de Navidad «empezaron algunos a decir fuesen a quemar la casa de la duquesa y degollar a sus hijos»⁴¹. Los Cardona habían pasado claramente a la categoría de sospechosos. Se les acusaba de mantener correspondencia cifrada con la corte y con el marqués de los Vélez, para facilitar la caída de la ciudad. Se envió a su palacio la compañía de los estudiantes, mitad para protección, mitad para vigilancia. El 30 de diciembre se establecieron en el palacio el «conseller» quinto y el oidor militar de la Generalidad⁴². El día de Año Nuevo de 1641 se conminó a la duquesa que dejase el palacio. Ella se negó y argumentó que «advirtiesen que por dos veces había sido llamada por ellos». Las negociaciones duraron tres días. El día 4 de enero de 1641 los hermanos Cardona fueron llevados a las cárceles reales. En este momento se sitúa la exhortación de doña Catalina a sus hijos a mantener su fidelidad a Felipe IV: «Hijos míos, un Dios y un rey, y les echó la bendición, y esto con mucho dolor»⁴³.

Todavía el 10 de enero de 1641 la duquesa solicitó ver a Pau Claris, y éste la visitó junto con el «conseller en cap» de la ciudad, Joan Pere Fontanella, con gran ostentación⁴⁴. Pero la situación fue empeorando a medida que el ejército real se acercaba a Barcelona. Los hermanos fueron incomunicados y puestos bajo la vigi-

³⁸ MHE. XXII. Apéndice III.. Doc. 478.

³⁹ *Corts*, p. 287 y ss. MNA. XII, p. 579.

⁴⁰ *Corts*, p. 294. MHE. XXII. PARETS III, p. 239.

⁴¹ MHE. XXII. PARETS, III, p. 243.

⁴² *Corts*, pp. 306-307. MNA. XII, p. 585.

⁴³ MHE. XXII. PARETS. III. cap. 86. Prisión del Marqués de Povar y arresto con guardias de vista de la duquesa de Cardona. MNA. XII, pp. 587, 800-805. *Corts*, p. 311.

⁴⁴ *Corts*, p. 99, nota 75. DG. V, p. 1133.

lancia de cuatro personas del Consejo de Ciento⁴⁵. Según el clérigo que redactó el diario del viaje del marqués de Povar, el día que cayó Martorell (el 21 de enero),

resolvieron los amotinados venir a quemar la casa, la saquearon... quedó la casa yerma y mi señora y los señores sin tener quien les diera que comer⁴⁶.

Ante el incremento de las amenazas, la duquesa salió de su palacio, disfrazada con una criada, y buscó refugio en el convento de las carmelitas descalzas. Iba «cayéndose por las calles y a peligro de ser conocida, que sin duda la mataran». Todavía, el asilo era poco seguro. Los diputados insistieron en hacerla salir de sagrado, y las propias monjas, junto con otras damas residentes, no deseaban acoger una refugiada tan peligrosa. La priora la invitó por tres veces a que se fuera del convento, porque la habían amenazado de muerte a ella y a las monjas. Por fin doña Catalina permaneció en el convento, legalmente «como en modo o forma de secuestro, a disposición de los dos consistorios», es decir de la Generalidad y del Consejo de Ciento⁴⁷.

El nuevo gobierno confiscó las rentas del condado de Empuries y las salinas del ducado de Cardona para financiar la guerra, según informaba el canónigo Pedro Juan de la Guarda, «que se vino huyendo», al duque de Cardona, el primogénito de la duquesa, que estaba en la corte⁴⁸.

La situación no era halagüeña. En una carta, doña Catalina expresaba su miedo a que ella y sus hijos fueron sometidos a tormento y degollados⁴⁹. Se quejaba del mal trato recibido. Su esperanza era ser canjeada por los embajadores de la Generalidad que estaban detenidos en Madrid. El intercambio se propuso en el mes de mayo. Pero en la Corte se tardó en tomar la decisión. Por fin el canje se produjo en el mes de noviembre de 1641. El día 8 los hermanos Cardona salieron de su prisión. Realizaron el viaje en coche, con fuerte escolta de caballería e infantería. La duquesa iba en litera y la acompañaban en cuatro coches «sus criadas y algunas señoras de Barcelona, que se habían venido con ella»⁵⁰. Se trataba de mujeres de fugitivos del bando realista: la condesa de Montagut y las esposas de algunos consejeros reales. También formaba parte de la expedición la hermana del marqués de Aitona, que había sido prometida al hijo del conde de Santa Coloma y estaba refugiada en el monasterio de Pedralbes⁵¹. La servidumbre se componía de 36 hombres y 16 mujeres. La comitiva llegó a la villa de Montblanc y de allí pasó al pueblo de Constantí, cercano a Tarragona⁵². El canje se llevó a efecto el día 15. El ejército de Felipe IV recibió a doña Catalina con todos los honores:

⁴⁵ MNA. XII, p. 587. *Corts*, p. 408.

⁴⁶ MHE. XXII, PARETS, III, p. 247.

⁴⁷ *Corts*, pp 425-426.

⁴⁸ MHE. XXII, p. 248.

⁴⁹ MHE. XXV. PARETS, VI. p. 602.

⁵⁰ DG. V, p. 1219 y ss. MHE, XXV. p. 624. n. 1211.

⁵¹ MHE. XXV. PARETS VI. p. 610, n. 1201.

⁵² MHE. XXV. PARETS VI. Apéndice XXII. pp. 592 y ss. Instrucciones para el canje, pp. 618-619. MNA. XII, pp. 639-640.

Entró haciéndola salva real todo el ejército y artillería, y aviendo dado vista a todo él, entró con mucho regocijo de todos.

Fue también un momento de reencuentro familiar. Estaba esperando a la madre y a los hermanos don Vicente de Aragón, que había venido desde Madrid⁵³.

No había terminado todavía la odisea de la duquesa Catalina. Salió de Tarragona en una saetia, pero sufrió una tempestad, «que pensaron ser perdidos», y en concreto la duquesa se mareó mucho. Desembarcaron en Vinaroz y llegaron a Villarrreal. Ella deseaba ir a Andalucía, pero el rey quería todavía utilizarla por su posible influencia en Cataluña⁵⁴. Se mandó que fuera a Huesca, con poderes muy amplios «para componer las diferencias de Cataluña». Muy amplios y grandes, y aun abiertos, «para la composición de Cataluña, de que hay grandes esperanzas». Incluso se decía que se la había nombrado

governadora de aquellas armas por sus superiores prendas y servicios grandes que ha hecho a S.M. después del levantamiento de Cataluña, por ser vasallos de su casa los más pueblos del confin de aquella provincia con Aragón, con tan singular amor a SE. que siempre la han venerado dueña y estimado madre⁵⁵.

La misma confianza en la influencia de los Cardona sobre sus vasallos inspiró el nombramiento de Pedro Antonio de Aragón como «capitán general del ejército que se forma en Monzón y Fraga para entrar en Cataluña». El decreto de nombramiento hacía referencia a los méritos contraídos por la casa de Cardona y ordenaba al nuevo general que se mantuviera «en todo subordinado a las órdenes de la duquesa su madre, porque de la mano y autoridad que tiene en la provincia espero que ayudará mucho con su dirección a que obren aquellas armas mejores efectos»⁵⁶. El 1 de febrero de 1642, la duquesa escribía al rey desde Huesca solicitando el nombramiento de su hijo. Insistía en que el marqués de Povar tenía «conocimiento individual» de Cataluña por haberse criado en ella⁵⁷. Pero sabido es que la campaña fue un desastre y que el propio Povar cayó prisionero⁵⁸. En la corte se responsabilizó a don Pedro Antonio de la derrota, y doña Catalina impulsó la publicación de un manifiesto defendiendo a su hijo. Todavía doña Catalina pudo ver la liberación de su hijo, antes de morir en Zaragoza en 1646.

* * *

En la relación de dominios de la nobleza, confiscados por la fidelidad de sus titulares a Felipe IV, figuran cierto número de mujeres⁵⁹. Nos hemos referido ya a

⁵³ MHE. XXV, PARETS VI, p. 624.

⁵⁴ MHE. XVI. *Jesuitas*, IV, p. 192.

⁵⁵ MHE. XVI. *Jesuitas*, IV, p. 262.

⁵⁶ MHE. XXV. PARETS. VI. n.º 1204, p. 611.

⁵⁷ MHE. XXV. Apéndice XXIII. n.º 1221, p. 627.

⁵⁸ MHE. VI. Apéndice XXIII.

⁵⁹ Jordi VIDAL PLA, *Guerra dels Segadors i canvi social*, Barcelona 1983. Apéndice.

la condesa de Erill, Margarita Teresa, viuda del sardo Ignacio de Castellví, conde de Sedilo, que había muerto en el asedio de Salses, y titular de una encomienda de la orden de Santiago. En la órbita de los Cardona se movía la condesa de Montagut, Jerónima Llull de Corbera, cuyo marido, José Folch de Cardona, era caballero de la orden de Alcántara y se encontraba en Madrid en los años cuarenta. Otra importante dama con dominios en Cataluña era Francisca de Pinós, que había heredado por muerte de sus hermanos el condado de Vallfogona, y por muerte de su primo, el de Guimerá, tras un pleito con la condesa viuda, Isabel de Erill. Francisca de Pinós era desde 1614 viuda del duque de Híjar y madre de la rica heredera del citado título. Las mujeres jugaron un importante papel como transmisoras de patrimonios nobiliarios y algunas se vieron proyectadas, como doña Catalina, a la primera línea de la actividad política.